

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 38 Viernes 13 de febrero de 2009

Sec. TC. Pág. 151

Suplemento

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

2505 Corrección de errores en la Sentencia núm. 172/2008, de 18 de diciembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 21, de 24 de enero de 2009.

Advertido error en el texto remitido para publicación de la Sentencia núm. 172/2008, de 18 de diciembre de 2008, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 21, de 24 de enero de 2009, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 5, párrafo 3, línea 9, donde dice «Ley Orgánica 6/1984, de 6 de mayo (LOHC)», debe decir «Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo (LOHC)».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X